

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 9** *ACUERDO de 1 de diciembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se concede el Premio Internacional del Deporte de la Comunidad de Madrid, en su edición de 2011, a don Fernando Alonso Díaz.*

Mediante el Decreto 132/2008, de 31 de julio, del Consejo de Gobierno, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto de 2008, se creó el Premio Internacional del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Este Premio, de periodicidad anual, se otorga como reconocimiento a los méritos de personas e instituciones de relevancia internacional en el campo del deporte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto citado.

En la presente edición se ha considerado adecuado reconocer públicamente la trayectoria vital y deportiva en el ámbito de automovilismo (Fórmula 1) de don Fernando Alonso Díaz.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Decreto 132/2008, de 31 de julio, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, previa deliberación, en su reunión de 1 de diciembre de 2011.

ACUERDA

Conceder el Premio Internacional del Deporte de la Comunidad de Madrid, en su edición de 2011, a don Fernando Alonso Díaz.

Acordado en Madrid, a 1 de diciembre de 2011.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/41.252/11)